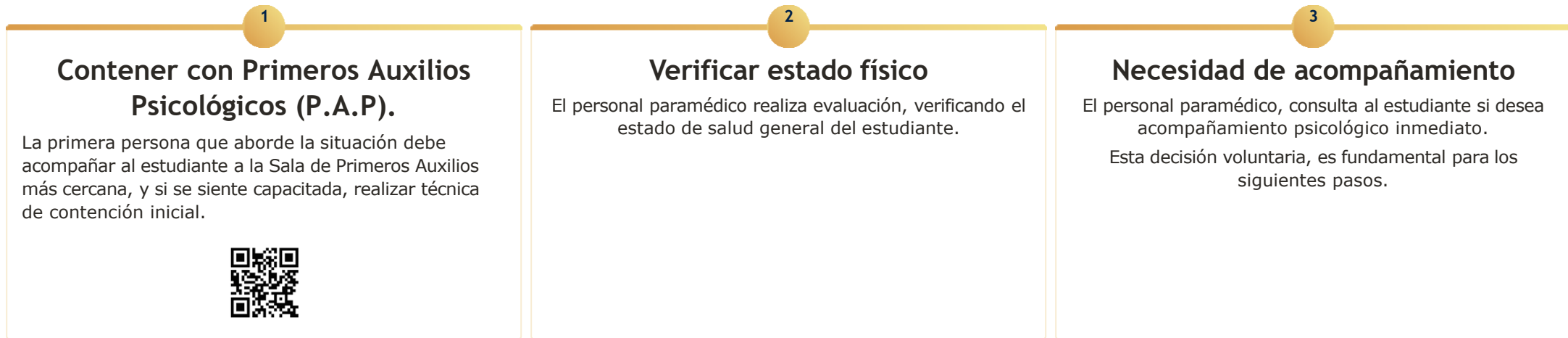


Flujos de acción para emergencias en salud mental estudiantil

Conoce los pasos esenciales para identificar, contener y derivar adecuadamente situaciones de crisis en salud mental estudiantil al interior de los campus universitarios

Flujo N°1: ¿Qué hacer frente a un desborde emocional sin ideación suicida?.

Es una reacción intensa y momentánea en la que la persona se ve sobrepasada por sus emociones, como llanto incontenible, angustia o crisis de pánico.



Si acepta acompañamiento

La persona que acompaña al estudiante (compañero/a, docente, administrativo), debe llevarle hasta las dependencias de la DAVE (primer piso Torre A), quienes atenderán la situación en cupo S.O.S, derivarán y realizarán el seguimiento posterior. Si corresponde, informa a la contraparte de asuntos estudiantiles de la carrera, previo consentimiento del estudiante.

NO acepta acompañamiento

El personal paramédico le hace entrega de una información impresa (que es entregada por la DAVE permanentemente), sobre instrumentos de apoyo a la salud mental que tiene la universidad, además del formulario web de solicitud de hora de atención psicológica.

Estudiante debe firmar abstención de la derivación inmediata, en el libro de atención de la Sala de primeros auxilios respectiva.

Flujo N°2: ¿Qué hacer frente a un riesgo suicida de un/a estudiante?.

Corresponde a la acción previa al intento, en la que un/a estudiante expresa o manifiesta señales de ideación suicida, intenciones de hacerse daño o indicios de planificación.

1.- Contención inmediata

Primera persona que tome conocimiento y se sienta habilitada para ello, debe contener al estudiante con Primeros Auxilios Psicológicos. Si es posible, acompañar a sala de primeros auxilios. donde personal paramédico realiza evaluación y verifica estado de salud general del estudiante.

Si la persona no se encuentra en las dependencias de la universidad, se puede tomar contacto al *4141 (24x7 Línea prevención del suicidio), para recibir orientación inmediata.

2.- Contacto con la DAVE

El personal paramédico o quien haya abordado la situación al interior del campus, debe contactar a la DAVE para informar la necesidad de atender el caso S.O.S. Profesional DAVE se acercará a la sala de Primeros Auxilios o al lugar que se indique, para gestionar atención S.O.S.

3.- TRIAGE - SIN entrega de contacto de emergencia

Profesional DAVE realiza TRIAGE, para indagar el tipo de atención requerida.

Si es necesaria una derivación inmediata a un Centro de salud y el/la estudiante acepta, pero NO entrega contacto de emergencia, debe firmar documento: Consentimiento de indicación profesional, sin entrega de contacto de emergencia (Anexo 1).

Se intentará en todo momento que sea acompañado/a por algún compañero/a o cercano/a, siendo esta una decisión personal finalmente.

4.- TRIAGE - CON entrega de contacto de emergencia

Profesional DAVE realiza TRIAGE, para indagar el tipo de atención requerida.

Si el/la estudiante acepta contactar a una persona cercana, se llamará de inmediato para que se acerque a la universidad. Ahí, se entregará toda la información de la red de prestadores públicos y privados, entregando un documento para presentar en el servicio.

Se debe firmar el documento: Consentimiento de indicación profesional, CON entrega de contacto de emergencia (Anexo 2).

5.- TRIAGE - NO ACEPTA DERIVACION

Si el/la estudiante no acepta la derivación ni contacto de emergencia, debe firmar documento Abstención ante la indicación profesional (Anexo 3).

Seguimiento: DAVE/UGD debe realizar seguimiento del caso al día siguiente y semanas posteriores. Se informa a contraparte estudiantil, previo consentimiento del estudiante.

Flujo N°3: Intento suicida – Estudiantes sin convenio de accidentes traumáticos

Cortes, intoxicación, riesgo de precipitación, entre otros (al interior del Campus).

- 1 QUIEN TOME CONOCIMIENTO**

Debe llamar inmediatamente a la Sala de Primeros Auxilios más cercana, quienes se acercarán para evaluarán el estado de salud general del estudiante.
- 2 ATENDER EMERGENCIA**

Personal paramédico atiende emergencia y activa el protocolo interno para llamado SOS a MUTUAL, la cual debe trasladar a la Posta Central o Asistencia Pública más cercana (**NO procede seguro de accidentes traumáticos**).
SE DEBE CONTACTAR EN PARALELO A JEFATURA DE CAMPUS PARA REPORTAR.
- 3 RESGUARDAR PERIMETRO Y TOMAR CONTACTO CON UNIDAD ACADEMICA Y LA DAVE**

Jefatura Administrativa del Campus debe resguardar el perímetro (si es necesario usar toldo o separadores), y contactar de inmediato a la Unidad Académica respectiva y a la DAVE, para gestionar apoyos al entorno en el lugar.
- 4 LA UNIDAD ACADEMICA EN CONJUNTO CON LA DAVE, DEBEN TOMAR CONTACTO CON FAMILIARES O CERCANOS, PARA REPORTAR LA SITUACIÓN E INFORMARLE SOBRE EL TRASLADO.**
- 5 LA UNIDAD ACADEMICA Y LA DAVE HACE SEGUIMIENTO POSTERIOR DEL CASO, EVALUANDO ACCIONES DE POSTVENCIÓN EN LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA CARRERA.**

Flujo N°4: Intento suicida – Estudiantes con convenio de accidentes traumáticos

Cortes, intoxicación, riesgo de precipitación, entre otros (al interior del Campus).

1 QUIEN TOME CONOCIMIENTO

Debe llamar inmediatamente a la Sala de Primeros Auxilios más cercana, quienes se acercarán para evaluarán el estado de salud general del estudiante.

2 ATENDER EMERGENCIA

Personal paramédico atiende emergencia y activa el protocolo interno y derivar para una primera atención a la Urgencia de la Clínica Dávila, ubicada en la comuna de Recoleta, metro Patronato.

SE DEBE CONTACTAR EN PARALELO A JEFATURA DE CAMPUS PARA REPORTAR.

3 RESGUARDAR PERIMETRO Y TOMAR CONTACTO CON UNIDAD ACADEMICA Y LA DAVE

Jefatura Administrativa del Campus debe resguardar el perímetro (si es necesario usar toldo o separadores), y contactar de inmediato a la Unidad Académica respectiva y a la DAVE, para gestionar apoyos al entorno en el lugar.

4 LA UNIDAD ACADEMICA EN CONJUNTO CON LA DAVE, DEBEN TOMAR CONTACTO CON FAMILIARES O CERCANOS, PARA REPORTAR LA SITUACIÓN E INFORMARLE SOBRE EL TRASLADO.

5 LA UNIDAD ACADEMICA Y LA DAVE HACE SEGUIMIENTO POSTERIOR DEL CASO, EVALUANDO ACCIONES DE POSTVENCIÓN EN LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA CARRERA.

Flujo N°5: Suicidio consumado.

- 1 **QUIEN TOME CONOCIMIENTO, INMEDIATAMENTE**
Informar a personal paramédico del Campus/Jefatura Administrativa Campus/Jefe de Seguridad.
- 2 **Jefatura Administrativa y/o Jefe de Seguridad llaman: Ambulancia (131), Bomberos (132), Carabineros (133), PDI (134).**
- 3 **Administración dispone implementos para cubrir a la persona y gestionar espacio seguro.**
- 4 **Jefe de Seguridad procede a evacuar campus, según protocolo interno.**
- 5 **Postvención: DAVE procederá a realizar acciones de postvención con la comunidad estudiantil, en coordinación con la carrera y las contrapartes de asuntos estudiantiles de las facultades.**

Flujo N°6: Situación de agresión o amenaza.

Estudiante agrede, intimida o amenaza vida de otros (con o sin privación de consciencia).

1 Tomar distancia de la persona.

2 Contactar inmediatamente a Jefe de Seguridad (Anexo 6257).

3 Equipos de seguridad mantienen resguardado el entorno y definen perímetro alejado.

4 Jefe de Seguridad gestiona contacto con personal especializado, para procedimiento policial.

5 Jefe de Seguridad envía informe a DAS, y envía antecedentes para evaluar acciones posteriores.

ANEXOS Y ORARIOS REQUERIDOS PARA LOS FLUJOS

DAVE - Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil

Ubicación: Primer piso Torre A

Horario atención: 08:30 a 21:50 hrs

Teléfonos: 2 582 (anexo)

- ♦ 8:30 - 18:00: anexo 6279
- ♦ 18:00 - 21:50: anexo 6327

DOCUMENTOS PARA FIRMAR

DERIVACIONES (Anexos 1,2,3)

Jefaturas Administrativas:

GHU: 2 582 - 6510

VK1: 2 582 - 6838

VK2: 2 582 - 6636

C. DEPORTIVO: 2 582 6838

C. EXTENSION: 2 582 6510

Seguridad Campus

Jefe de Seguridad: 2 582 - 6257

Salas de Primeros Auxilios

Personal paramédico disponible para atención de emergencias y verificación de estado de salud.

TELEFONOS DE CONTACTOS:

GHU: 2 582 – 6564

VK2: 2 582 – 6210

C. DEPORTIVO/VKI: 2 582 - 6490

La actuación rápida, empática y coordinada puede salvar una vida.

Estos protocolos son herramientas para cuidar a nuestra comunidad estudiantil, **comparte esta información con tu equipo.**

J
C E N

UCENTRAL
ACREDITACIÓN **2027**